



## Honorable Cámara de Diputados

#### Provincia de Buenos Aires

# PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

# RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el 65° aniversario de la Sociedad de Fomento "La Rural" de la localidad de Haedo en el Partido de Morón a conmemorarse el 29 de Marzo.

CPN NESTOR ADRIÁN RESICO Diputado Blovus Cambiernos

Bloque Cambiemos H.C. Diputados Pola, Bs. As.





### Honorable Cámara de Diputados

#### Provincia de Buenos Aires

#### **FUNDAMENTOS**

La Sociedad de Fomento "La Rural" de la localidad de Haedo en el Partido de Morón es una institución de prestigio reconocido entre sus pobladores. A tal punto llega su desarrollo institucional que ininterrumpidamente desde su fundación el 29 de marzo de 1953 ha desarrollado una tarea más que encomiable.

Son justamente estas instituciones y sus actividades las que han contribuido a estrechar vínculos no solo vecinales sino humanos, representando cabalmente los intereses de los vecinos de esta localidad.

Fueron estas instituciones, organizadas por vecinos que veían en el bien común una modalidad de desarrollo comunitario, las que sostuvieron y sostiene las formas de relacionarse y la búsqueda de consensos y soluciones de carácter comunitaria.

Por los motivos expuestos, y en el convencimiento de la necesidad de este justo reconocimiento, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el acompañamiento en el presente proyecto de resolución.

CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉS!C Diputado Bioque Cambiernos H.C. Diputados Pcia. Bs. As.